



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6348-D-10
OD 1391

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Museo del Holocausto de Buenos Aires, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, espacio vivencial de la Memoria, que integra la visión histórica de la Shoá durante la Segunda Guerra Mundial y sus repercusiones en nuestro país.

Dios guarde a la señora Presidenta.